



ACTA DE LA **(NUMERO DE SESIÓN CON LETRA)** SESIÓN
(ORDINARIA/EXTRAORDINARIA) DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL (COCODI) DEL **(ENTE PÚBLICO)**
“NÚMERO DE ACTA” Ej. *COCODI/SFP-2022-1OR (ver notas)*

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 00:00 horas del día xx de mes del año dos mil veintidós, reunidos en la sala (*lugar del evento*), ubicado en (*dirección lugar*), con la presencia de los CC. (*Nombre del Titular del Ente Público*), en su carácter de (*cargo dentro de la dependencia o entidad*); (*Nombre del Titular del OIC*), en su carácter de (*cargo dentro de la dependencia o entidad*); (*Nombre de los Vocales*), en su carácter de (*cargo dentro de la dependencia o entidad*), todos de la (*nombre de la dependencia o entidad*); (*incluir a los invitados considerando a la Secretaría de la Función Pública en su calidad de Comisario*); con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el “Título Cuarto Comité de Control y Desempeño Institucional” del ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DEL ESTADO DE TABASCO, se procede a llevar a cabo la (*número de sesión con letra*) sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional que en lo subsecuente se denominará COCODI.

La sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Ratificación del acta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Cédula de problemáticas o situaciones críticas.
6. Desahogo de temas
7. Aprobación de acuerdos
8. Asuntos generales
9. Clausura

Primer punto. - Presentación de integrantes del COCODI.

Se desarrolla punto y se toma notas y declaraciones.

Segundo punto. - Verificación y declaración de quorum legal.

Se desarrolla punto y se toma notas y declaraciones.

Tercer punto. - Aprobación de la orden del día.

Se desarrolla punto y se toma notas, declaraciones y acuerdos.

Cuarto punto. - Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se desarrolla punto y se toma notas, declaraciones y acuerdos.

Quinto punto. - Seguimiento de acuerdos anteriores.

Se desarrolla punto y se toma notas y declaraciones.



<i>Núm. Acuerdo</i>	<i>Descripción</i>	<i>Situación</i>	<i>% Avance</i>
01/01OR/2022			

Sexto punto. - *Desahogo de temas.*

Se desarrollan los puntos, se toman notas y declaraciones.

Séptimo punto. - *Aprobación de acuerdos*

(El acuerdo contendrá el número de acuerdo y la redacción del mismo). Ver notas.

Ej. 01/01OR/2022

Octavo punto. - *Asuntos Generales*

Se desarrollan los temas que no se consideran en los asuntos a tratar del orden del día, son asuntos para informar y no se requerirá emitir acuerdos.

Noveno punto. - *Clausura*

Se desarrolla punto y se toma notas y declaraciones

DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS

Presidente
Nombre y Cargo

Vocal Ejecutivo
Nombre y Cargo

Vocal
Nombre y Cargo

Vocal
Nombre y Cargo

Vocal
Nombre y Cargo

Vocal
Nombre y Cargo



Vocal
Nombre y Cargo

INVITADOS

Comisario
Titular o suplente de la Institución
Nombre y Cargo

Invitado
Nombre y Cargo

Invitado
Nombre y Cargo

Invitado
Nombre y Cargo

Invitado
Nombre y Cargo

Notas:

1.- Número de acta: Para sesión ordinaria (or): COCODI / (siglas de la dependencia o entidad)- (año)-(número de sesión y tipo) OR Ejemplo (COCODI/SFP/2022-1OR)

Para sesión extraordinaria COCODI / (siglas de la dependencia o entidad) - (año) - (número de sesión del año) EX
Ejemplo (COCODI/SFP-2022-1EX)

2.- Número de acuerdo: se conforma de: dos dígitos para el número consecutivo, la indicación de la sesión correspondiente a 4 dígitos, por último, al año a 4 dígitos.



Ejemplo: 01/01OR/2019

*LOGOTIPO DE LA
INSTITUCIÓN*

3.- Invitados:

- Representante de la Secretaría de la Función Pública (comisario)
- Los responsables de las áreas de la institución competentes de los asuntos a tratar en la sesión
- Servidores públicos de la APE, internos o externos a la Institución que por las funciones que realizan, están relacionados con los asuntos a tratar en la sesión respectiva para apoyar en su atención y solución;
- Servidores públicos de la APE, internos o externos a la Institución que por las funciones que realizan, están relacionados con los asuntos a tratar en la sesión respectiva para apoyar en su atención y solución;
- Personas externas a la APE, expertas en asuntos relativos a la Institución, cuando el caso lo amerite, a propuesta de los miembros del Comité con autorización del Presidente;
- Titular del órgano administrativo desconcentrado, en las sesiones del Comité de la dependencia a la que se encuentra jerárquicamente subordinado, en caso de que los temas a que se refieren las presentes Disposiciones, sean tratados en el COCODI de dicha dependencia
- El auditor externo